ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS SENACYT
II. SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
A. MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADA POR LA SENACYT
CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE TALENTO EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS ESTRATÉGICAS 2026
Decreto Ejecutivo No. 8 de 23 de marzo de 2026, que reglamenta la Ley 475 de 25 de junio de 2025

DIRIGIDA A: Panameños con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar **estudios de maestría** en las áreas y centro de excelencia establecidas en el anuncio de la convocatoria.

OBJETIVO: El objetivo es mejorar la calidad del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en centros de excelencia con un enfoque a la innovación.

ÁREAS DE ESTUDIOS:

- **El listado de las áreas de estudio y programas se incluye en el anexo al presente anuncio, el cual forma parte integral del mismo.**
- **Para cada área temática contemplada se debe verificar el listado de programas, universidad y país de estudio identificado por SENACYT. Ver Anexo en detalle publicado en la página web de la SENACYT. No serán elegibles universidades ni programas que estén fuera del listado publicado.**

La SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con el plan de estudio.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación de hasta Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.250,000.00), basado en los rubros del art. 31 del Reglamento de Becas, plenamente justificados y a la aprobación de la SENACYT. La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

Para esta convocatoria, la SENACYT ha publicado en su página web la Tabla de Asignación de Fondos, que establece el estipendio de manutención según el país y la región donde se realicen los estudios.

- Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.
- Los estudios de maestrías deberán cursarse en la **modalidad presencial y a tiempo completo.**

REQUISITOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña.

1. **Formulario de aplicación** a la beca debidamente completado y firmado. Deberá llenar el formulario en el enlace de ArcGIS https://arcg.is/1PjP4D5 que se encuentra publicado en la convocatoria.
2. **Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura**, o constancia de culminación de estudio, en cuyo caso la nota debe expresar que ha terminado materias, así como trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera del diploma.
3. **Copia de créditos universitarios de licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00** o realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda.
4. **Ensayo de máximo tres (3) páginas que exponga con claridad los aportes y compromisos** que el solicitante adquirirá. Asimismo, deberá incluir su motivación y visión sobre las razones para realizar estos estudios.
5. **Carta de admisión definitiva o documento que evidencie la solicitud de admisión** a un centro de estudio y a un programa alineado con la formación previa del solicitante y con las áreas establecidas en la convocatoria. Se dará prioridad a quienes presenten carta de admisión al centro de estudio.
6. **Copia de los tres (3) programas académicos a cursar**, acorde con el área de estudio establecida en la convocatoria.
7. **Formulario de presupuesto** correspondiente a los tres (3) programas académicos seleccionados.
8. **Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o sobre experiencia en investigación**, debidamente firmadas, que destaquen al menos las habilidades y logros del solicitante.
9. **Declaración jurada firmada** por el aspirante, en la cual conste que ha leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas SENACYT.
10. **Estar Paz y Salvo en la SENACYT**. Esta condición será verificada por el Coordinador de la convocatoria durante la revisión de la solicitud.
11. **Hoja de vida actualizada** que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
12. **Copia de cédula de identidad personal**, ambas caras en una misma página.

Los aspirantes deben cargar al enlace ArcGIS toda la documentación en el orden que aparece en la guía de documentos a entregar de la página web de SENACYT. Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de resultar seleccionado, el aspirante deberá presentar lo siguiente:

1. **Traducción oficial** de los documentos que no se encuentren en idioma español, realizada por un traductor público autorizado.
2. El aspirante deberá **presentar los créditos y el diploma en original**, junto con una copia, para su autenticación por la SENACYT al momento de hacer efectiva la beca.
3. Presentar **dos (2) codeudores con capacidad financiera**. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento podrá dar lugar a la conversión de la beca en préstamo.

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2026
PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUDES: 3 FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 2:00 P.M. HORA EXACTA.

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y presentarse conforme a lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios).

Toda la documentación solicitada deberá cargarse a través del enlace de ArcGIS (https://arcg.is/1PjP4D5) en un único archivo en formato PDF, dentro de la fecha y hora de cierre establecidas.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una Declaración de Confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes se realizará en función del mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)**. CONSULTAS:** minn@senacyt.gob.pa **o al 517-0182/517-0014 ext. 0182.**